



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 3419-2019-UNHEVAL



TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución suscrito

Cayhuayna, 08 de julio de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, mediante Oficio Nº 202-2019-UNHEVAL-FCCyF-D, del 29.MAY.2019, solicita la ratificación de la Resolución Nº 183-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 28.MAY.2019, que designó, como Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, al Docente Dr. Luis TARAZONA CERVANTES, desde el 27.MAY.2019 hasta el 31.DIC.2019; asimismo encargó al Director, el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la UNHEVAL;

Que en la sesión ordinaria Nº 32 de Consejo Universitario, del 13.JUN.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 183-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 28.MAY.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 0749-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral Nº 0862-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, del 07 al 10 de julio de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 183-2019-UNHEVAL/FCCyF-CF, de fecha 28.MAY.2019, de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la UNHEVAL, que designó, como Director de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, al Docente Dr. Luis TARAZONA CERVANTES, desde el 27.MAY.2019 hasta el 31.DIC.2019; asimismo encargó al Director, el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)



YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad VRInv
OCIAL UTransparencia
OCalidad DAySA
DRSU
FCCyF
URH
SUEyC
File Archivo

... para ...
... y demás fines
Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL